

A RESPECTO A LA NATURALEZA DEL SOLICITANTE			
CSA01	Carácter asociativo de la empresa solicitante		275
	Solicitudes cuya titularidad directa corresponda a Cooperativas		275
	Solicitudes cuya titularidad directa corresponda a Sociedad Agraria de Transformación		150
CSA02	Entidad asociativa prioritaria de carácter regional o socios de ellas		275
CSA03	Participación de productores primarios en el proyecto		300
	Porcentaje de capital social de la empresa solicitante perteneciente a cooperativas o sats	C >= 50%	300
		25% <= C < 50%	200
CSA04	Vocación exportadora de la empresa solicitante		300
CSA05	Operadores certificados en materia de calidad y seguridad alimentaria		300
	Certificación obtenida con carácter previo al registro de la solicitud de ayuda		300
	Certificación obtenida con carácter previo al registro de la solicitud de liquidación o pago		250
CSA06	Realización continuada de actividades en materia de I+D+i		300
CSA07	Emprendimiento femenino		200
	Solicitudes correspondientes a empresas en cuyos órganos de dirección participen mujeres.	M >= 30%	200
		10% <= M < 30%	100
CSA08	Emprendimiento joven		200
	Solicitudes correspondientes a empresas en cuyos órganos de dirección participen jóvenes, entendiéndose por tales a personas con una edad inferior a 40 años en la fecha de registro de la solicitud de ayuda.	J >= 30%	200
		10% <= J < 30%	100
B RESPECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD A LA QUE SE DESTINAN LAS INVERSIONES			
CSB01	Naturaleza de los productos obtenidos como consecuencia de la transformación		500
	Si la inversión incluye la construcción de un nuevo establecimiento industrial		500
	En otros casos		300
CSB02	Naturaleza de los productos comercializados de productos agrícolas		500
	Si la inversión incluye la construcción de un nuevo establecimiento de almacenamiento		500
	En otros casos		300
CSB03	Fomento de los circuitos cortos		500
	Solicitudes cuyo titular adopte el compromiso de adquirir directamente una parte significativa de sus materias primas agroalimentarias a todos o a algunos de los siguientes tipos de proveedor: cooperativas, Sociedades agrarias de transformación y sociedades mercantiles inscritas en el REACYL	MP >= 50%	500
		25% <= MP < 50%	250
CSB04	Fomento de la producción diferenciada		500
	Si existe el compromiso de incrementar la venta anual de productos amparados en DOP, IGP, ID o Producción ecológica, al menos, un 15%, expresado en términos de masa o unidades de producto	Venta anual >= 15%	500
	Si existe el compromiso de incrementar la venta anual de productos amparados en DOP, IGP, ID o Producción ecológica, al menos, un 55%, expresado en términos de masa o unidades de producto	Venta anual >= 5%	200
CSB05	Aseguramiento de las inversiones objeto de auxilio		600
C RESPECTO A LA UBICACIÓN DE LAS INVERSIONES			
CSC01	Ruralidad de las inversiones		600
	Solicitudes en las que, al menos, un 75 % de las inversiones previstas, evaluados en términos monetarios, se ubiquen en municipios de menor población.	Más 75% inversión municipio <5000 habitantes	600
		Más 75% inversión municipio 5000<Hab<25000	300
D RESPECTO A LA REPERCUSIÓN SOCIAL DE LAS INVERSIONES			
CSD01	Mantenimiento del empleo		1300
	Tamaño de la empresa	Pyme	1300
		En otros casos	750
CSD02	Creación de empleo (N = número de puestos de trabajo que se compromete a crear)		1200
Municipios ubicados en la provincia de Salamanca	Pob < 5000	Pyme	N x 70
		Gran empresa	N x 60
	5000 < Pob <=25000	Pyme	N x 60
		Gran empresa	N x 50
Municipios ubicados en la provincia de Soria o Zamora	Pob < 5000	Pyme	N x 60
		Gran empresa	N x 50
	5000 < Pob <=25000	Pyme	N x 50
		Gran empresa	N x 40
Municipios ubicados en el resto de Castilla y León	Pob < 5000	Pyme	N x 50
		Gran empresa	N x 40
	5000 < Pob <=25000	Pyme	N x 40
		Gran empresa	N x 30
25000 < Pob	Pyme	N x 30	
	Gran empresa	N x 20	
CSD03	Reincorporación de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo de carácter temporal suspensivo por existencia de fuerza mayor		600
	Solicitudes cuya titularidad corresponda a empresas sujetas a un expediente de regulación de empleo de carácter suspensivo por existencia de fuerza mayor, en los términos previstos por el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada (ERTE) vigente en la fecha de registro de la solicitud de ayuda, las cuales asuman un compromiso expreso de reincorporación de trabajadores.	Cuando se suma simultáneamente al criterio CSD01 mantenimiento del empleo	600
	El número de trabajadores a reincorporar deberá ser mayor que uno y alcanzar, al menos, el 60 % de los trabajadores en situación de ERTE a fecha de registro de la solicitud de ayuda	En otros casos	250
CSD04	Apoyo a la formación de jóvenes: 12 meses anteriores a la solicitud ha contado con alumnos en prácticas de formación profesional, prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y personas para la realización de prácticas no laborales procedentes del ECYL		300
E RESPECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS INVERSIONES			
CSE01	Residuos no comercializables		275
CSE02	Subproductos y residuos comercializables		275
CSE03	Robótica		275
CSE04	Sensorización, conectividad y digitalización		275
CSE05	Prevención frente a incendios		550